

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 562
31 de marzo de 2022

Congreso capitalino solicita mejorar movilidad en alcaldía Cuauhtémoc

- *Se busca garantizar el derecho a la movilidad*

Congresistas capitalinos aprobaron exhortar a las secretarías de Seguridad Ciudadana, la de Movilidad y a la alcaldía Cuauhtémoc, para que realicen operativos que liberen el espacio público en banquetas, cruces peatonales y vías ciclistas, respetando el derecho al trabajo de las personas comerciantes.

El diputado Miguel Ángel Macedo Escartín (MORENA), detalló que se busca la liberación del espacio público en “el cuadro que corresponde de la avenida Río de la Loza, hasta la avenida Niños Héroes, entronque con calle doctor José Navarro, y completando el cuadro en avenida doctor José María Vértiz”.

El legislador explicó que en estas vialidades se encuentran diversos centros de trabajo, de prestación de servicios y productos, así como instituciones públicas; donde los automóviles se estacionan hasta en triple fila, sobre las banquetas y obstaculizando las rampas para personas con discapacidad.

Al exponer su punto de acuerdo, el diputado Macedo Escartín recordó que en el Congreso de la Unión se incorporó el derecho a la movilidad en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y “hace menos de 72 horas, las y los legisladores aprobaron la Ley General de Movilidad”.

Al tomar la tribuna, el diputado Royfid Torres González (asociación parlamentaria Ciudadana), consideró que la redacción de la proposición es confusa para las autoridades requeridas, porque se solicita la liberación de las banquetas, y al mismo tiempo, se pide respetar el derecho de trabajo de las personas comerciantes que ahí laboran.

--o0o--